



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2025 de Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado intermedio condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2025 que se adjunta, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

A handwritten signature in black ink that reads 'Claudia Laguna'.

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de agosto de 2025



**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE
BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)**

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2025 de Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025;
- el estado de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2025;
- el estado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025; y
- las notas al reporte.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia de Fiduciaria Popular S.A. al 30 de junio de 2025, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink that reads 'Claudia Laguna'.

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

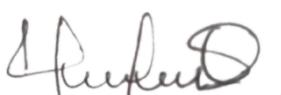
12 de agosto de 2025

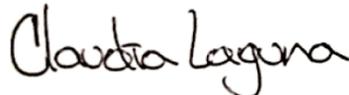
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
ACTIVOS			
Efectivo	6	3.835	3.425
Activos financieros de inversión	7	52.812	48.636
Cuentas por cobrar, neto	8	2.460	1.819
Activos tangibles, neto		4.310	4.142
Activos intangibles, neto		4.409	4.347
Activos por impuestos corrientes		503	3.240
Otros Activos		541	524
TOTAL ACTIVOS		68.870	66.133
PASIVOS			
Cuentas por pagar	9	5.150	2.431
Instrumentos financieros		244	248
Provisiones por beneficios a empleados	10	1.553	1.925
Provisiones por contingencias legales	11	2.533	3.637
Pasivo por impuesto diferido, neto		440	668
Pasivos no financieros		1.881	1.520
TOTAL PASIVOS		11.801	10.429
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	12	38.226	38.226
Prima en emisión de acciones		8.086	8.086
Reserva legal		6.332	5.992
Resultado del período		4.425	3.400
TOTAL PATRIMONIO		57.069	55.704
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		68.870	66.133

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 12 de agosto de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad Fiduciaria.

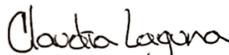
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Resultados Integrales
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por el periodo de seis meses que terminó al 30 de junio de		Por el periodo de tres meses que terminó al 30 de junio de	
		2025	2024	2025	2024
Ingresos por comisiones	13	25.547	19.392	13.232	9.995
Gastos por comisiones		(239)	(232)	(117)	(122)
Ingresos netos por comisiones		25.308	19.160	13.115	9.873
Utilidad en cambios en el valor razonable de inversiones negociables, neto	14	2.142	2.174	1.090	562
Otros intereses, neto		122	149	62	49
Total ingresos por valoración de instrumentos financieros e intereses		2.264	2.323	1.152	611
Otros ingresos		1.262	387	994	268
Gastos de personal	15	(12.118)	(10.584)	(6.411)	(5.225)
Gastos generales de administración	16	(8.116)	(8.601)	(4.083)	(4.452)
Gastos por depreciación y amortización		(939)	(588)	(522)	(288)
Recuperación (deterioro) de cuentas por cobrar, neto		3	(24)	(10)	(32)
Otros gastos		(10)	(11)	(5)	(7)
Gastos operacionales		(21.180)	(19.808)	(11.031)	(10.004)
Resultado antes de impuestos a las ganancias		7.654	2.062	4.230	748
Gasto por impuesto a las ganancias					
Corriente		(3.458)	(1.403)	(1.942)	(591)
Diferido		229	63	168	29
Resultado del periodo		4.425	722	2.456	186
Total de resultados integrales del periodo		4.425	722	2.456	186

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 12 de agosto de 2025)

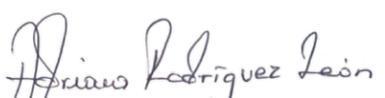
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad Fiduciaria.

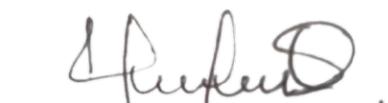
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en millones de pesos colombianos)

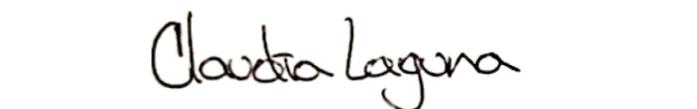
Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2025 y 2024

Nota	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Emisión de Acciones	Reserva Legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 38.226	8.086	5.127	(667)	8.628	59.400
Traslado del resultado				8.628	(8.628)	-
Constitución de la reserva legal (Acta 71 del 19 de marzo de 2024)	-	-	865	(865)	-	-
Pago de dividendos decretados en efectivo (a razón de \$15.47 mensuales por 38.225.668 acciones)	-	-	-	(7.096)	-	(7.096)
Resultado del período	-	-	-	-	722	722
Saldo al 30 de junio de 2024	\$ 38.226	8.086	5.992	-	722	53.026
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 38.226	8.086	5.992	-	3.400	55.704
Traslado del resultado	-	-	-	3.400	(3.400)	-
Constitución de la reserva legal (Acta 73 del 25 de marzo de 2025)	-	-	340	(340)	-	-
Pago de dividendos decretados en efectivo (a razón de \$80.04 anuales por 38.225.668 acciones)	-	-	-	(3.060)	-	(3.060)
Resultado del período	-	-	-	-	4.425	4.425
Saldo al 30 de junio de 2025	12 \$ 38.226	8.086	6.332	-	4.425	57.069

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 12 de agosto de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad Fiduciaria.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Flujos de Efectivo
(Expresados en millones de pesos colombianos)

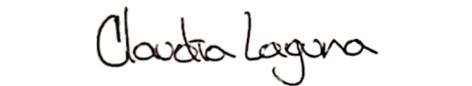
Por el período de seis meses que terminó el 30 de
junio de

	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades operacionales:			
Resultado del período		4.425	722
(Más) menos (ingresos) gastos que no afectaron el flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Depreciaciones		236	188
Amortización de activos intangibles		703	400
Recuperación por impuesto diferido		(229)	(63)
Gasto por impuesto corriente		3.458	1.403
(Recuperación) deterioro cuentas por cobrar, neto		(3)	24
Gasto por provisiones por contingencias legales		48	1.065
Utilidad en cambios en el valor razonable de inversiones negociables, neto	14	(2.142)	(2.174)
Utilidad corregida del efecto de partidas que no afectaron el flujo de efectivo en las actividades de operación		6.496	1.565
Cuentas por cobrar comerciales		(638)	58
Otros activos		3.150	2.483
Auteretenciones pagadas		(3.167)	(2.399)
Activos por impuestos corrientes		2.737	(1.079)
Instrumentos financieros		(4)	(1)
Cuentas por pagar y pasivos no financieros		(3.436)	(1.161)
Provisiones por beneficios a empleados		(372)	(290)
Provisiones por contingencia legales		(1.152)	(200)
Flujos de efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		3.614	(824)
Flujos de efectivo (usado en) provisto por actividades de inversión			
Compras / adiciones instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(14.063)	(16.623)
Ventas/ retiros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		12.028	18.901
Adquisición y bajas activos tangibles		(404)	(49)
Adquisición activos intangibles		(765)	(710)
Flujos de efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		(3.204)	1.519
Aumento neto de efectivo		410	695
Efectivo al principio del período		3.425	2.852
Efectivo al final del período	6	3.835	3.547

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 12 de agosto de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad Fiduciaria.

Fiduciaria Popular S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria Popular S.A., (en adelante Fiduciaria), es una sociedad anónima de naturaleza privada prestadora de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 4037 del 28 de agosto de 1991 de la Notaría 14 del Círculo de Bogotá y con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 3329 del 12 de septiembre de 1991.

El domicilio principal de la Fiduciaria es la carrera 13A N° 29-24, pisos 20, 21 y 24 en la ciudad de Bogotá en donde opera la Dirección General, cuenta además con doce (12) agencias ubicadas en sedes del Banco Popular S.A. de las cuales nueve (9) cuentan con punto de atención comercial y dos (2) solo manejan gestión fiduciaria y una (1) oficina ubicada en el centro de operaciones en contingencia (COC) del Banco. Todos los activos de la Fiduciaria están localizados en la República de Colombia.

El objeto social principal de la Fiduciaria es la celebración y administración de negocios fiduciarios en general y todas aquellas actividades que la Ley u otras normas autorizan realizar a las Sociedades Fiduciarias.

La Fiduciaria configuró desde el año 1996 una situación de control por el Banco Popular S.A. en calidad de sociedad filial.

La Fiduciaria gestiona y administra activos mantenidos en fondos de inversión colectiva y otros medios de inversión a nombre de los partícipes o inversores, percibiendo una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado; los recursos administrados son de propiedad de terceros y, por lo tanto, no se incluyen en el estado condensado de situación financiera.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Fiduciaria, respecto a los fondos que administra, debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal; esta evaluación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones, a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

Producto del análisis se concluyó que la Fiduciaria gestiona en nombre y a beneficio de los inversionistas, actuando en dicha relación sólo como agente; bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 en su rol de agente, no consolidan ningún Fondo y Negocios Fiduciarios.

Fiduciaria Popular S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

La Fiduciaria al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, administra los siguientes fondos:

- Fondo Voluntario de Pensión Multiopción.
- Fondo de Inversión Colectiva Rentar.
- Fondo de Inversión Colectiva con Pacto de Permanencia Rentar 30.
- Fondo de Inversión Colectiva Fiduliquidez.

Además, cuenta con participación al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 en los siguientes consorcios:

Consorcio	Participación
Consorcio Remanentes Telecom	50,00%
Consorcio FADAP	50,00%
Consorcio Alianza Popular	50,00%
Consorcio Coldexpo 2020	38,00%
Consorcio Pensiones Huila 2006	33,34%
Consorcio SOP 2012	30,63%
Consorcio Pensiones Antioquia 2005	30,00%
Consorcio Pensiones Cundinamarca 2024	30,00%
Consorcio Fidufosyga 2005	6,55%

Para efectos de la presentación de los estados financieros intermedios condensados, las operaciones conjuntas se muestran línea a línea en el Estado Financiero, el registro se realiza de acuerdo con su participación utilizando las cuentas determinadas en la Circular Externa 021 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia donde se estipula el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión.

NOTA 2 - MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros intermedios condensados de la Fiduciaria, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas, y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la medición de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Fiduciaria Popular S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Adicionalmente, la Fiduciaria aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados. Para efectos de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 6 y 7 del artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Fiduciaria lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.1. Bases de Presentación

Los estados financieros intermedios condensados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Estado Intermedio Condensado de Situación Financiera que se acompaña está presentado de acuerdo con la clasificación de liquidez puesto que no se separa por corrientes y no corrientes.
- El Estado Intermedio Condensado de Resultados Integrales que se acompaña está presentado de acuerdo con el objeto de la Sociedad Fiduciaria el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El Estado Intermedio Condensado de Cambios en el Patrimonio que se acompaña está presentado de acuerdo con el patrimonio que tiene la entidad.
- El Estado Intermedio Condensado de Flujo de Efectivo está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondientes a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a las actividades de operación.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del efectivo que es reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra del efectivo, y de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La Fiduciaria ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”. Para determinar su moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico de las operaciones de la Fiduciaria es realizado principalmente en el mercado nacional. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del peso colombiano se consideran “moneda extranjera”.

Los registros contables de la Fiduciaria son mantenidos en pesos colombianos. Los estados financieros para los períodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024 han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fiduciaria.

Las cifras de los estados financieros intermedios condensados y sus notas se expresan en millones de pesos colombianos y han sido redondeada a la unidad más cercana.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024.

2.4. Normas y Enmiendas aplicables a partir de 1 de enero de 2027

La NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027 la cual reemplazará la NIC 1. No obstante, la Fiduciaria no ha adoptado anticipadamente esta norma al elaborar los estados financieros intermedios condensados.

NOTA 3 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La gerencia de la Fiduciaria hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros intermedios condensados y el valor en libros de los activos y pasivos en la fecha del estado intermedio de situación financiera, así como los ingresos y gastos. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los juicios y estimados que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros intermedios condesados al 30 de junio de 2025 han sido aplicados de manera uniforme y no se presentaron modificaciones, ni adiciones en comparación con los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 4 – POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados intermedios condensados al 30 junio de 2025 son las mismas aplicadas a los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 5 – ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la Fiduciaria utiliza una variedad de métodos y se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, la Fiduciaria no mantiene posiciones en instrumentos no estandarizados.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. Los datos no observables deben reflejar los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo incluyendo el riesgo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su

Fiduciaria Popular S.A.
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
 Al 30 de junio de 2025
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria; para lo cual considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Para la valoración de inversiones se utiliza lo determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 034 de 2014, nota 2, literal 3, valoración.

(a) Mediciones de valor razonable de instrumentos financieros

No se incluyen cuentas por cobrar y cuentas por pagar, teniendo en cuenta que su importe en libros es una aproximación razonable a su valor razonable, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros.

A continuación, un resumen de los importes de las inversiones reconocidas a valor razonable:

30 de junio de 2025

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Metodología de valoración	Principales Datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$8.007	\$ 2.480	-	\$ 10.487	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado, Estimado y Teórico
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	-	\$ 35.904	-	\$ 35.904	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Fondos de inversión / Capital Privado	-	\$ 5.403	\$ 634	\$ 6.037	Valor de Unidad	Valor unidad diaria
Operaciones conjuntas Nacionales	-	\$ 384	-	\$ 384	Valor de Unidad	Valor unidad diaria
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	\$ 8.007	\$ 44.171	\$ 634	\$ 52.812		

31 de diciembre de 2024

Fiduciaria Popular S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Metodología de valoración	Principales Datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$1,877	-	-	\$ 1.877	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado, Estimado y Teórico
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas		\$ 41.530	-	\$ 41.530	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Fondos de inversión / Capital Privado	-	\$ 4.177	\$ 606	\$ 4,783	Valor de Unidad	Valor unidad diaria
Operaciones conjuntas Nacionales	-	\$ 446	-	\$ 446	Valor de Unidad	Valor unidad diaria
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	\$1,877	\$ 46,153	\$ 606	\$ 48,636		

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Estas incluyen inversiones en títulos del sector real y participación en fondos de inversión colectiva. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

La Fiduciaria registra inversiones clasificadas en el Nivel 3 al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, derivadas de la inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario, el cuál es un Fondo cerrado y de largo plazo, constituido en el marco del Decreto 2555 de 2010, que tiene como fin principal proporcionar a los Inversionistas que se vinculen la posibilidad de colocar sus recursos conjuntamente con los de otros Adherentes, a través de Compartimentos, en Activos Constitutivos de Proyectos Inmobiliarios. Este fondo es administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y las decisiones de inversión son tomadas por el Gestor Profesional Nexus Capital Partners.

El compartimento Inmuebles Banco Popular, está compuesto por el inmueble que funciona como Club de Empleados. Esta propiedad está localizada en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con la información proporcionada por el Gestor del Fondo, su ubicación está en un sector que cuenta con más de 22 mil empresas, exclusivos centros comerciales, proyectos habitacionales para todos los estratos y una amplia gama de establecimientos comerciales formales e informales. El área arrendable del inmueble es de 16.300 m2.

La Fiduciaria registra inversiones clasificadas a nivel 3, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por \$634 y \$606 respectivamente, en el compartimento inmuebles Banco Popular S.A., cuyo subyacente son inmuebles entregados como aporte en especie por parte del Banco Popular; el Fondo de Capital Privado valora diariamente por valor de unidad calculado por Fiduciaria de Occidente S.A. administradora del fondo; sin embargo, la

Fiduciaria Popular S.A.
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
 Al 30 de junio de 2025
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

valoración de los activos que componen el fondo no registra mercado activo ni precios observables, por lo cual, el avalúo realizado a los activos del fondo es actualizado anualmente, efectuando los ajustes por valoración con efecto en resultados a que haya lugar de acuerdo con el reglamento que rige al Fondo de Capital Privado y cuya metodología de valoración es responsabilidad del Gestor del Fondo y se rige bajo la normatividad aplicable a este tipo de vehículos.

La siguiente tabla presenta la conciliación de los instrumentos de patrimonio Nivel 3:

Saldo inicial 31 de diciembre 2024	\$ 606
Valoración	39
Redenciones	(11)
Saldo final 30 de junio 2025	\$ 634

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se presentaron transferencias entre niveles de medición del valor razonable. El proveedor de precios para valoración de la Fiduciaria es Precia S.A.

NOTA 6 – EFECTIVO

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<u>Al 30 de junio de 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
Depósitos en Bancos y otras entidades financieras a la vista en moneda nacional (*)	3.828	3.424
Caja menor	6	-
Depósitos en el Banco de la República de Colombia	1	1
Total Efectivo	<u>3.835</u>	<u>3.425</u>

(*) A corte de junio de 2025 se presentó un incremento del efectivo por el abono de recursos principalmente en la cuenta ahorros del Banco Popular recaudadora de comisiones fiduciarias, por el incremento en nuevos negocios.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se presenta restricción por ningún concepto en el efectivo.

Las siguientes son las calificaciones crediticias otorgadas a las entidades financieras con las cuales la Fiduciaria tiene cuentas bancarias:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación</u>
BANCO DE BOGOTA S.A.	AAA / BRC 1+
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	AAA / F1+
BANCO POPULAR S.A.	AAA / BRC 1+

Fiduciaria Popular S.A.
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
 Al 30 de junio de 2025
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

BANCOLOMBIA S.A.	AAA / F1+
BANCO AV VILLAS S.A.	AAA / BRC 1+
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	AA+ / BRC 1+

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el resumen de las inversiones:

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano (1)	10.487	1.877
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	35.904	41.530
Fondos de Inversión Colectiva (2)	5.403	4.177
Fondo de Capital Privado Nexus	634	606
Actividades en operaciones conjuntas	384	446
Total Inversiones	52.812	\$48.636

1. La variación corresponde principalmente al efecto neto de la valoración de los activos que componen el APT durante este primer semestre de 2025, así como la recepción de TIDIS por un valor de \$2,482 millones durante la última semana de junio.
2. Las variaciones en el valor de los fondos de inversión colectiva se deben principalmente al manejo de la liquidez. Por lo tanto, estos fondos se utilizan para canalizar los recursos entre las diferentes cuentas bancarias, de acuerdo con el flujo de caja y requerimientos de liquidez de cada periodo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Fiduciaria con base en su análisis confirma que no han existido pérdidas en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de los activos que conforman este portafolio.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Fiduciaria no tiene instrumentos financieros a valor razonable que hayan sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se presenta restricción por ningún concepto en los activos financieros de inversión.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el resumen de las cuentas por cobrar:

Fiduciaria Popular S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Negocios Fiduciarios (1)	2.078	1.484
En operaciones conjuntas (2)	432	295
Otros	388	481
Total Cuentas por Cobrar	2.898	2.260
Provisión por deterioro (3)	(438)	(441)
Total Cuentas por Cobrar, Neto	2.460	1,819

- (1) Al 30 de junio de 2025, el incremento principal de las cuentas por cobrar obedece a la administración de (16) negocios antiguos con cartera corriente por \$165 millones, clientes que solían efectuar sus pagos dentro del mismo mes, así mismo (5) negocios por valor de \$180 millones con cartera superior a 30 días; y los Fondos de Inversión por valor de \$232 millones que corresponde a la comisión generada el último día del mes que será cancelada al día siguiente.
- (2) El aumento corresponde principalmente a las comisiones causadas de los consorcios Coldexpo, Fadap y Antioquia por valor de \$110 millones.
- (3) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2025 y 2024:

	Al 30 de junio de 2025	Al 30 de junio de 2024
Saldo al comienzo del año	(441)	(809)
Recuperaciones (3.1)	83	183
Provisión cargada a resultados (3.2)	(80)	(207)
Castigos	-	74
Saldo al final del período	(438)	(761)

(3.1) La variación corresponde a recuperación de deterioro de cartera por pago de comisiones fiduciarias, principalmente los siguientes negocios: Asociación Regional De Municipios del Caribe Aremca \$8 millones, Distrito Express SAS \$6 millones, Municipio de Puerto Boyacá \$5 millones, Unión Temporal Urbanización El Lago 2023 \$5 millones, Municipio de Puerto Salgar \$5 millones, Municipio de Tarqui \$3 millones, R.A.C Construcciones y Urbanizaciones S.A.S \$2 millones y Alfredo Amaya H. Cia. S.A.S \$2 millones.

(3.2) La disminución de la provisión en comparación con el mismo periodo del año anterior, corresponde principalmente a negocios que para el año 2024 alcanzaron el deterioro en un 100%, adicional que para 2025, el deterioro de la cartera obtuvo un buen comportamiento de pago primordialmente por los negocios Constructora Carvajal y Soto C.S. (SAS), Consorcio Balcones del Puerto, Municipio de Magangué, Full House Constructora e Inmobiliaria SAS, A.R. Construcciones S.A.S, Municipio de Puerto Boyacá, Consorcio Viviendas Jh & Corpuem, Municipio de Puerto Salgar, Municipio de Palmito, Seguros Alfa S.A., Consorcio Villa Paz, Unión Temporal Urbanización El Lago 2023.

Fiduciaria Popular S.A.
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
 Al 30 de junio de 2025
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el resumen de las cuentas por pagar:

	<u>Al 30 de junio de 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
Dividendos por pagar (1)	3.060	-
Costos y gastos por pagar (2)	778	254
Comisiones y honorarios (3)	374	670
Cuentas por pagar en operaciones conjuntas	355	377
Otros	319	525
Proveedores y servicios por pagar (4)	260	601
Arrendamientos	4	4
Total Cuentas por Pagar	<u>5.150</u>	<u>2.431</u>

- (1) Corresponde a los dividendos decretados el 25 de marzo de 2025 en la Asamblea General de Accionistas (Acta No 73), los cuales serán pagados dentro de los primeros 5 días de noviembre de 2025.
- (2) El incremento corresponde principalmente al reconocimiento de los servicios prestados pendientes de facturar, principalmente por los siguientes conceptos: servicios estrategia de comunicación \$112, mantenimiento de software y gestión de incidentes \$125, servicios de canales \$30, capacidad dedicada software \$45.
- (3) La disminución obedece principalmente a la asesoría contratada con el proveedor ITC Consultores para el proyecto "Portal Transaccional", por un valor de \$250 millones en el año 2024 que fue suspendida por decisión de la Administración para el año 2025.
- (4) La disminución corresponde principalmente al pago de los servicios prestados por Información Gerencial \$32 y ITC Consultores \$233, IBM de Colombia S.A \$10.

NOTA 10 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el resumen de las provisiones por beneficios de empleados:

Fiduciaria Popular S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Al 30 de junio de 2024	Al 31 de diciembre de 2024
Vacaciones	886	741
Cesantías	616	1.051
Intereses sobre cesantías	36	122
Prima de vacaciones	15	11
Total Provisiones por beneficios a empleados	1.553	1.925

Los beneficios a empleados corresponden a obligaciones que se tienen a corto plazo y se estiman pagar durante los 12 meses siguientes.

La variación corresponde principalmente al pago de las cesantías e intereses sobre cesantías del año 2024 que se pagan en el primer trimestre del siguiente año.

NOTA 11 – PROVISIONES POR CONTINGENCIAS LEGALES

El movimiento y los saldos de las provisiones legales durante los períodos terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se describen a continuación:

	Contingencias legales	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2.109	\$ 1	\$ 2.110
Incremento de provisiones en el período	2.227	-	2.227
Utilización / reversión de las provisiones	(700)	-	(700)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.636	\$ 1	\$ 3.637
Incremento de provisiones en el período	415	-	415
Utilización / reversión de las provisiones	(1.519)	-	(1.519)
Saldo al 30 de junio de 2025	\$ 2.532	1	2.533

La disminución con respecto a diciembre 2024 corresponde principalmente a la restitución a favor de los demandantes junto con los intereses indexados por valor de \$1.147 millones, así mismo la recuperación de provisión por valor de \$367 millones derivados de los procesos judiciales del Patrimonio Autónomo Inmobiliario Entre Brisas de Chipchape.

NOTA 12 – PATRIMONIO

El siguiente es el resumen del Patrimonio:

Fiduciaria Popular S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>Al 30 de junio de 2025</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>
Capital suscrito y pagado	38.226	38.226
Prima en emisión de acciones	8.086	8.086
Reserva legal (1)	6.332	5.992
Resultado del ejercicio	4.425	3.400
Total Patrimonio	<u>57.069</u>	<u>55.704</u>

(1) La variación corresponde a las siguientes decisiones aprobadas por la Asamblea General de Accionistas el 25 de marzo 2025 con el número de Acta 73:

- Apropiación de utilidades líquidas para incrementar la Reserva Legal, equivalente al 10% del resultado a disposición de la Asamblea General de Accionistas por \$340
- Pago de dividendos en efectivo por \$3.060.

NOTA 13 – INGRESOS POR COMISIONES

El siguiente es el resumen de los ingresos por comisiones:

	<u>Por el período de seis meses que terminó al</u>		<u>Por el período de tres meses que terminó al</u>	
	<u>30 de junio de</u>		<u>30 de junio de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Administración de fondos de inversión colectiva (1)	14,957	9,703	7,746	5,211
Administración de negocios fiduciarios (2)	8,522	7,624	4,452	3,769
Administración en operaciones conjuntas	1,761	1,730	882	850
Administración del fondo de pensiones voluntarias	307	335	152	165
Total ingresos por comisiones	<u>25,547</u>	<u>19,392</u>	<u>13,232</u>	<u>9,995</u>

(1) El incremento corresponde al aumento en el valor de los activos administrados, principalmente por el crecimiento del Fondo de Inversión Colectiva Fiduliquidez, cuyos activos pasaron de \$790.258 a \$1.577.097 millones, lo cual es la base para el cálculo de la comisión fiduciaria.

(2) El incremento corresponde a las comisiones por negocios fiduciarios nuevos e incremento en las comisiones pactadas en SMLV.

A continuación, se presenta un resumen de los gastos por comisiones:

<u>Por el período de seis meses que terminó al 30 de junio de</u>	<u>Por el período de tres meses que terminó al 30 de junio de</u>
---	---

Fiduciaria Popular S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros servicios	130	125	63	68
Servicio red de oficinas	82	79	41	39
Servicios bancarios	27	28	13	15
Total gastos por comisiones	<u>239</u>	<u>232</u>	<u>117</u>	<u>122</u>

NOTA 14 – INGRESOS POR VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS E INTERESES

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos por valoración de instrumentos financieros:

	Por el período de seis meses que terminó al 30 de junio de		Por el período de tres meses que terminó al 30 de junio de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad en cambios en el valor razonable de inversiones negociables, neto (*)	2,142	2,174	1,090	562
Otros intereses, neto (**)	122	149	62	49
Total ingresos por valoración de instrumentos financieros e intereses	<u>2,264</u>	<u>2,323</u>	<u>1,152</u>	<u>611</u>

(*) La variación de los instrumentos financieros para los seis meses que terminaron al 30 de junio de 2025, en comparación con el mismo período de 2024, obedece principalmente a una disminución del 1.47% en relación con el comportamiento de las tasas en los títulos de renta fija en Colombia las cuales mostraron una tendencia mixta, dando como resultado una leve reducción en la valoración.

(**) Los saldos corresponden a los rendimientos bancarios generados por depósitos a la vista, principalmente de Banco Popular S.A. y Banco Bogotá S.A, y su disminución con respecto al mismo período del 2024, obedece a que los bancos han tenido que disminuir las tasas de interés de 11,75% en junio 2024 a 9,25% en junio 2025.

NOTA 15 – GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta un resumen de los gastos de personal:

	Por el período de seis meses que terminó al 30 de junio de	Por el período de tres meses que terminó al 30 de junio de
--	---	---

Fiduciaria Popular S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	2025	2024	2025	2024
Sueldos (1)	7,799	7,082	3,976	3,320
Aportes seguridad social (1)	1,196	1,082	634	580
Cesantías	612	530	328	287
Prima legal	602	519	318	276
Vacaciones	541	500	309	276
Comisiones	474	248	264	128
Aportes parafiscales	427	386	229	210
Bonificación (2)	156	-	156	-
Auxilio de transporte	125	100	61	49
Otros	91	40	68	27
Incapacidades	37	37	19	24
Intereses sobre cesantías	36	30	27	23
Indemnizaciones	22	30	22	25
Total gastos de personal	12,118	10,584	6,411	5,225

(1) El aumento en este rubro se presenta principalmente por el incremento salarial del año 2025 proporcional a todos los colaboradores y el cubrimiento de vacantes.

(2) La bonificación corresponde principalmente a la bonificación salarial al cargo de presidente encargado, aprobado por Junta Directiva.

NOTA 16- GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los gastos generales de administración se presenta a continuación:

	Por el período de seis meses que terminó al 30 de junio de		Por el período de tres meses que terminó al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
Honorarios (1)	1,724	2,466	897	1,349
Mantenimiento y reparaciones (2)	1,418	980	651	525
En operaciones conjuntas	984	783	467	421
Otros	880	627	459	283
Impuestos	676	561	343	274
Prorrateo IVA descontable	558	484	306	165
Arrendamientos	528	615	270	312
Riesgo operativo (3)	450	1,151	240	649
Seguros	224	244	105	114

Fiduciaria Popular S.A.
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
 Al 30 de junio de 2025
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Contribuciones y afiliaciones	203	194	103	101
Servicios temporales	135	119	75	68
Administración oficinas	120	109	62	57
Procesamiento electrónico de datos	113	154	61	75
Servicios públicos	103	114	44	59
Total gastos generales de administración	8,116	8,601	4,083	4,452

- (1) La disminución en comparación con el mismo periodo se debe principalmente a los servicios de honorarios de tecnología por proyectos que fueron implementados durante 2024.
- (2) El incremento corresponde principalmente al mantenimiento de software e infraestructura de servicios.
- (3) La variación se debe principalmente a los procesos judiciales en contra de la Fiduciaria en posición propia, relacionados con las provisiones del P.A. Inmobiliario Entre Brisas de Chipichape (ver nota 11), teniendo en cuenta que para el primer semestre de 2024 se provisionó el valor de la condena mientras que para el mismo período de 2025 corresponde a la provisión de los intereses indexados y las costas judiciales.

NOTA 17 - PARTES RELACIONADAS

La parte mayoritaria de las acciones de Fiduciaria Popular S.A. son propiedad de Banco Popular S.A. (94,85%) quien es la controladora.

Las partes relacionadas para la Fiduciaria son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al presidente, vicepresidentes, gerentes y directores, quienes participan en la planeación, dirección y control de la Fiduciaria.

Los saldos más representativos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, con partes relacionadas están incluidos en las siguientes cuentas:

30 de junio de 2025

Activo	Accionistas
---------------	--------------------

Fiduciaria Popular S.A.
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
 Al 30 de junio de 2025
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Efectivo-Cuentas Bancarias \$ 2.910

31 de diciembre de 2024

Accionistas	
Activo	
Efectivo-Cuentas Bancarias	\$ 2.025

Las transacciones más representativas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, con partes relacionadas comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

30 de junio de 2025

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia
Ingresos por Intereses	\$ 80	-	-
Ingresos por honorarios y comisiones	34	-	-
Gastos honorarios y comisiones	70	163	-
Gastos de operación	49	-	-
Sueldos y salarios	-	-	5.380

31 de diciembre de 2024

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia
Ingresos por honorarios y comisiones	\$ 62	-	-
Ingresos por intereses	142	-	-
Gasto honorarios y comisiones	170	243	-
Gastos de operación	86	-	-
Sueldos y salarios	-	-	10,486

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Directores; la compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de los salarios:

Fiduciaria Popular S.A.
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
 Al 30 de junio de 2025
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Salarios	\$ 5.380	10.486

NOTA 18 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido.

La tasa efectiva de tributación de Fiduciaria Popular S.A., respecto de operaciones continuas para el período de tres meses terminado al 30 de junio de 2025 fue de 38.51%. Para el mismo período terminado al 30 de junio 2024 fue del 64.55%, esta situación generó una disminución en la tasa efectiva de tributación de (26.04) puntos porcentuales, principalmente por el siguiente factor:

➤ La Fiduciaria para el primer semestre del año 2025, generó un menor gasto no deducible principalmente por concepto de litigios e indemnizaciones ordinarias, pagos a personas naturales sin soporte de seguridad social, 50% del gravamen a los movimientos financieros GMF y deterioro de otras cuentas por cobrar diferentes a cartera; frente al mismo semestre del año 2024.

NOTA 19 - OTRA INFORMACIÓN A REVELAR PARA EL PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADO

a) Estacionalidad o carácter contra cíclico de las transacciones

Debido a que las operaciones de la Fiduciaria son constantes, no maneja estacionalidad de tiempo o carácter cíclico, para percibir sus ingresos.

b) Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros

En el período intermedio condensado no se presentaron transacciones inusuales que por su naturaleza, importe o incidencia afecten los activos, pasivos, patrimonio, ganancia neta o flujos de efectivo de la Fiduciaria.

c) Cambios en estimaciones presentados en períodos intermedios anteriores

En el período intermedio condensado no se presentaron cambios en las estimaciones de importes presentados en períodos intermedios anteriores, así como los presentados en ejercicios financieros anteriores.

d) Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del capital de la entidad

Fiduciaria Popular S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

La Fiduciaria no realizó transacciones de emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del capital de la entidad entre el 1 de enero al 30 de junio de 2025.

e) Dividendos por pagar

De acuerdo con lo consignado en el Acta No. 73 del 25 de marzo de 2025 de la Asamblea General de Accionistas, teniendo en cuenta el resultado positivo que se registró en el año 2024 para la Sociedad Fiduciaria, se presentó a consideración el proyecto de distribución de utilidades, se decretó el pago de dividendos por \$3.060; los cuales serán pagados dentro de los primeros 5 días del mes de noviembre 2025.

f) Segmentos de operación

La Fiduciaria no presenta transacciones por segmentos de operación, ni presenta su información financiera de manera segmentada.

g) Sucesos después del período intermedio condensado que no se han reflejado en los estados financieros

Entre el 30 de junio de 2025 (período sobre el que se informa) y el 12 de agosto de 2025 (fecha de emisión de la información intermedia condensada del informe del Revisor Fiscal) no se han presentado eventos que requieren ajustes y/o revelaciones en los estados financieros intermedios condensados.

h) Cambios en la composición de la entidad durante el período intermedio condensado

Al 30 de junio de 2025, la Fiduciaria no presenta combinaciones de negocios, operaciones discontinuas, inversiones a largo plazo las cuales afecten la composición de la Fiduciaria.

i) Contingencia jurídica

Durante el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2025, se registraron provisiones por contingencias jurídicas por \$417 millones en atención a la emisión de sentencias que condenaron solidariamente a la Fiduciaria en posición propia.

Adicionalmente, para efectos de las notas en los estados financieros se debe tener en cuenta que, con ocasión a las sentencias proferidas asociadas al fideicomiso Entre Brisas de Chipichape, se registraron en las contingencias de la sociedad siete procesos judiciales relacionados con el mencionado fideicomiso los cuales se encuentran calificados con riesgo posible y cuyo valor total de pretensiones asciende a la suma de \$2.135. y un proceso del negocio Patrimonio Autónomo Proyecto Senderos de Dimora valor total de pretensión asciende a la suma de \$135.

j) Aprobación de estados financieros intermedios condensados

El 15 de julio de 2025, la Administración autorizó la transmisión de los estados financieros con corte al 30 de junio de 2025, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

k) Hechos relevantes

Durante el primer semestre del año, la economía global enfrentó un entorno de elevada incertidumbre, marcado por tensiones comerciales, fiscales y geopolíticas que derivaron en condiciones financieras más restrictivas.

En este contexto, las expectativas sobre la trayectoria de las tasas de interés comenzaron a ajustarse. Aunque aún se anticipa una flexibilización monetaria en algunas economías, los mercados moderaron sus apuestas sobre el ritmo y la magnitud de los recortes, especialmente en Estados Unidos, ante el riesgo de una inflación persistente, impulsada en parte por nuevos aranceles.

La inflación, si bien descendió en varias economías, aún no converge plenamente hacia los objetivos de los bancos centrales. En muchos casos, la moderación estuvo asociada a la caída en los precios de la energía, mientras que componentes como los servicios continúan mostrando rigidez. Esto ralentizó el proceso desinflacionario y llevó a los bancos centrales a mantener una postura cautelosa.

En los mercados financieros, se observó un aumento en la aversión al riesgo, lo que elevó los rendimientos de los bonos soberanos y las primas de riesgo por plazo. El dólar estadounidense perdió fuerza como activo refugio debido a la creciente preocupación sobre el impacto económico de los aranceles. En este escenario, activos como el oro, el euro y el yen japonés se fortalecieron.

En cuanto al petróleo, los precios se determinaron por fuerzas contrapuestas. La expectativa de un posible acuerdo de paz entre Rusia y Ucrania, el aumento de la producción de la OPEP desde abril y una menor demanda esperada presionaron a la baja el precio del Brent en abril y mayo. Sin embargo, la escalada del conflicto entre Israel e Irán en junio reavivó las preocupaciones sobre el suministro, provocando un repunte que llevó el precio por encima de los 70 dólares por barril.

A nivel nacional, la inflación cerró el segundo trimestre en 4,82%, por debajo del 5%, lo que permitió que el Banco de la República continuara reduciendo su tasa de política monetaria, aunque de forma gradual. En lo corrido del año, solo en abril se redujo la tasa de interés en 25 puntos básicos, ubicándola en 9,25%, en un contexto que exige cautela ante los riesgos asociados a la incertidumbre externa, la situación fiscal interna, el deterioro en las expectativas y el aumento de la prima de riesgo país.

Finalmente, en los activos locales, el peso colombiano se apreció 7%, favorecido por la debilidad global del dólar y el repunte del petróleo. En contraste, la deuda soberana se desvalorizó en medio del deterioro fiscal, caracterizado por altos déficits y un mayor nivel de endeudamiento. Este escenario llevó a revisiones en la calificación crediticia del país: Moody's rebajó la nota de los bonos soberanos de Baa2 a Baa3 —último escalón dentro del grado de inversión— y S&P redujo la calificación de largo plazo en moneda extranjera de BB+ a BB, lo que ha presionado aún más la prima de riesgo soberano.